

José María de Huarte

# LOS PRIMITIVOS DEL EUSKERA DECHAPARE Y SU TIEMPO

Trabajo premiado en el Certamen  
histórico-literario celebrado en el  
año 1926 por la Revista de cultura  
vasca **Euskalerrriaren alde**.



SAN SEBASTIÁN  
Establecimiento Tipográfico de MARTIN Y MENA  
*San Marcial, 23*

1926



7/18741  
18741

José María de Huarte

LOS PRIMITIVOS DEL EUSKERA  
DECHAPARE Y SU TIEMPO

Trabajo premiado en el Certamen  
histórico-literario celebrado en el  
año 1926 por la Revista de cultura  
vasca **Euskalerrriaren alde.**



SAN SEBASTIAN  
Establecimiento Tipográfico de MARTIN Y MENA  
*San Marcial, 23*

1926



110907  
IC-12-14



Los primitivos del euskera

## DECHAPARE Y SU TIEMPO

Acaba de suscitarse recientemente con valiosas intervenciones científicas y nuevos entusiasmos, en las páginas de la docta *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, la interesante cuestión de los primeros textos impresos del euskera (1).

El Glosario de Marineo Siculo; el Cantar de Perucho en la tercera Celestina; el Discurso de Panurgo del Pantagrúel de Rabelais; las Poesías Vascas de Bernardo Dechapare; el Refranero de Nuñez Pinciano y los Libros Sagrados del P. Leizarraga han sido una vez más exhumados y se han propuesto, acerca de su contenido, temas de investigación completamente nuevos para los eruditos.

Se da el caso curioso de que la mayor parte de los autores

---

(1) *Revista Internacional de los Estudios Vascos* Tomo XVI, Octubre-Diciembre, 1925, páginas 470 á 491.

mencionados cuentan con biografías completas, como corresponde al puesto que ocupan en la historia de la literatura, y, sin embargo, los más nuestros, los que pudiéramos llamar los *primitivos del euskera*, permanecen, en cuanto al estudio de su personalidad, sin avances metodológicos proporcionados al esfuerzo que realizaron y á la importancia de sus obras tantas veces analizadas por la crítica.

Hemos escogido entre éstos el que por derecho propio es, hasta ahora, el primero de nuestros escritores vascos, y el que al mismo tiempo (por razón inherente de su antigüedad), presenta una biografía llena de lagunas y envuelta en misterios que se han llegado á suponer *indescifrables*. Tal es Mosen Bernardo Dechapare, autor del *Linguae Vasconum Primitiae*, que en justicia hay que considerar como una de las glorias más genuinas y eminentes de Navarra (1). «Lo único que se sabe acerca de la vida de este famoso poeta basco—dice Sorarrain en su Catálogo de Obras Euskaras—es lo que se deduce de lo poco que él mismo dice de su persona, esto es, que vivió en la primera mitad del siglo XVI, que fué rector de San-Miguel-el-Viejo (Eiheralarre), que era un buen católico, muy ortodoxo, pero también un alegre vividor, buen cura pero aficionado á la buena mesa y á la vida alegre, que por motivos que no se saben y es probable que no se sabrán nunca, fué llamado á Pau por el Rey, fué condenado y encarcelado y que sufrió un largo cautiverio» (2).

De su obra, de la que sólo ha llegado hasta nosotros el milagro del ejemplar único que conserva entre los reservados de su Biblioteca la *Nationale* de París, ilustrada con el superlibris principesco de Condé, existen varias ediciones modernas.

(1) Nos atenemos á la grafía DECHAPARE ó *Etchapare*, y no á las de DECHEPARE ó *Eitchepare* usadas hasta el día por cuantos han tratado de Mosen Bernart, porque con aquéllas y no con éstas aparece designado nuestro autor en los documentos coetáneos suyos que tenemos á la vista, incluso los del testimonio de su declaración y firma, que son los más autorizados para la determinación de su morfología.

(2) Sorarrain. *Catálogo de obras euskaras*. Barcelona, Tasso, 1891, página 5.

La signatura del libro de Dechapare es Y  $\frac{6.194}{A}$  (réserve), y el ejemplar á que corresponde se halla primorosamente encuadernado.

Mas la que se supone la primera no lleva ni lugar de impresión ni fecha (1).

Para clasificarla ha sido preciso recurrir á la provisión del Parlamento de Burdeos inserta al final del volumen, que concede al impresor François Morpain de aquella vecindad la exclusiva durante tres años para la venta é impresión del tratado, atendidos los gastos realizados por él para imprimirlo.

Isasti en su *Compendio Historial Guipuzcoano*, habló ya de la patria de Mosen Bernardo, y lo cita como oriundo de Navarra la baja (2) y, en efecto, en esa región que compone la sexta Merindad del Reino, también llamada de Ultrapuertos, vió la luz nuestro escritor en las etapas que precedieron á la unidad nacional española de la que, como se verá, fué Dechapare decidido partidario.

Los Etchapare ó Dechapare eran hombres de solar conocido, hijosdalgo, infanzones, y, como tales, exentos de pagar tributos de peaje, y de esta notoriedad gozaron en aquel malogrado girón de nuestro territorio en el que tanto renombre alcanzaron los Barones de Luxa, Ezpeleta, Agramont, Domezain y Beorlegui; los Vizcondes de Baiguer y de Mearin y los de Belzunce, entre otros muchos. Habitaban la tierra de Cissa aforada con la villa realenga de San Juan y toda su castellanía al fuero de Bayona, desde tiempos remotos.

Algunos documentos relativos al pleito sostenido por los Dechapar y otros contra los colectores que á nombre de los señores de Agramont pretendían en 1511 el cobro de peajes en la villa del Burgo de Roncesvalles y puerto de este nombre, nos han suministrado noticias acerca de las calidades

(1) Además de la edición príncipe escrita «per Dominum Bernardum Dechepare Rectorem sancti michelis veteris», se señalan las publicadas y traducidas al francés por Brunet (Burdeos, Faye, 1847); la de Mr. P. Cazals (Bayonne, Cazals, 1874); las de Stempf (Bordeaux, Destouesse, 1888), etc.

(2) «Muchos años ha que M. Echapare de Navarra la baja compuso un libro en esta lengua á lo divino, y entre otras cosas curiosas escribió unas sentencias notables, que dicen así:

Bi puntuan diagozu  
gozo gauza gucia...» (sigue la traducción).

Isasti. *Compendio Historial... de Guipúzcoa... en el año de 1625*. San Sebastián. Baroja. 1850, página 165.

mencionadas, que confirma el *Nobiliario del Reino de Navarra* y el armorial de Vizcay que describen su blasón, al mismo tiempo que demuestran la abundancia nobiliaria de los solares del distrito (1).

Sin embargo, la primera noticia concreta acerca de los extremos que pudieran resolver la incógnita de la época cierta en que llegó á su madurez el bardo de San Miguel, estaba oculta en una notable información que tuvo la fortuna de descubrir hace ya algún tiempo.

Versaba toda ella sobre la pretensión que de volver á la obediencia del Emperador Carlos I y á su canongía de Pamplona expuso á la cesárea magestad del monarca fortísimo máximo (2), el inquieto y rebelde agramontés don Juan de

(1) Archivo de Navarra. P. S. (segunda serie). «Proceso de Bernart de Gortegui y otros guardas del peaje contra Petri Sanz Echart y otros de Cissa sobre peajes. Año 1511».

*Nobiliario del Reino de Navarra* Tomo I. (Madrid, Tipografía Católica, 1923), publicado por los señores de Huarte y Marqués de Ciadoncha, página 505.

Vizcay. *Derecho de naturalex, que los naturales de la merindad de San Juan del Pie del Puerto tienen en los Reinos de la Corona de Castilla*. Zaragoza, Lanaja, 1621.

Del apellido Dechapare existió durante todo el siglo XVI una familia entera residente en Unzué (valle de Orba) de monteros asalariados de S. M., con títulos expedidos á nombre de Juan en 1518, Pedro 1538, Juan Periz 1569, y Gonzalo 1581, registrados en los Libros de Mercedes Reales de la Cámara de Comptos.

(2) A propósito de las aficiones del gran Emperador Carlos I al euskera, he recogido dos curiosos relatos, que es muy oportuno recordar en este sitio:

«El Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria—nos dice el doctor Isasti en su citado Compendio, página 168—gustaba de hablar bascuence, que por tener al confesor, capellán y médico bascongados, como se nota en su lugar, ó por su curiosidad aprendió algunas palabras: y así de personas fidedignas he sabido—añade—que encontrando en el camino á un arriero de Navarra le preguntó en bascuence: —*Mandaxaia z nondic xatox?* «Arriero ¿de dónde venís?»; y respondió: *Nafarroatic*, «de Navarra.» y luego le preguntó más: *¿Nafarroan gari asco?*, «¿en Navarra hay mucho trigo?», y respondió: *bai Jauna asco*, «sí señor, mucho»; concluyó el Emperador diciendo: *Nafarroan gari asco, batere batere ex neretaco*, «en Navarra mucho trigo, pero nada para mí», anécdota ingenua que encierra una profunda filosofía.

A su vez, el señor Lezama-Leguizamón en su *Informe... acerca de la obra manuscrita conocida con el nombre de «Crónica de Ibarguien»*, Bilbao, Editorial Vasca, 1921, página 89, dice refiriéndose al material que para el estudio del antiguo vascuence contiene la obra: «Así se cuenta que cuando el Emperador Carlos V pasó por Gui-

Orbara, Licenciado en Cánones, y más tarde abad del Monasterio premostratense de Urdax, en cuyo puesto acabó, con honrada sumisión de buen vasallo, los días finales de su vida, no sin antes haber gozado de las regias mercedes tan raras de lograr en aquellos tiempos de azarosa y turbulenta lucha.

Orbara siguió á los destronados monarcas de Navarra á poco de abandonar éstos su Reino, y en el Bearne comenzó á servirlos hasta los días precisos de su muerte. A raíz de este suceso pensó restituirse á Pamplona, y para la realización de su designio solicitó y consiguió el seguro necesario de S. M. para regresar á Navarra, si bien de modo condicionado á su conducta. Para puntualizarla se abrió por orden del Virrey la sobredicha información, cuyas primeras diligencias se hicieron en Burguete el día 23 de Marzo de 1518, dándose por terminadas en San Juan del Pie del Puerto cuatro días más tarde, con los dichos personales del propio rector de San Miguel Mosen Bernardo Dechapare, que vamos á transcribir íntegros, por la relación que tienen con esas dos figuras tan contrapuestas y representativas de su época en Navarra (1).

púzcoa al dirigirse á Flandes el año 1589, le salieron dos hidalgos de Soravilla al camino y le dijeron lo siguiente:

*«Cose erregue, capela gorri  
achul ona, Sorabilan bost eche,  
bost echeac, bost urro  
Erregue Jauna, Eguiexu  
alcabales, merchede».*

Y traen su traducción de este modo:

*«Ola Rey del sombrero colorado,  
Aceos acá, en Sorabila ay cinco casas  
y ellas cinco, como cinco oros  
señor Rey, axeldes  
merced de las alcabalas».*

(Crónica, cuaderno 62).

(1) «Información recibida en Burguete y en San Juan del Pie del Puerto por el capitán Gonzalo Pizarro y el comisario Pedro de Feria, con provisión del Virrey, Duque de Nájera, á consecuencia de una petición elevada al Rey por el Lic.<sup>o</sup> don Juan de Orbara, canónigo de Pamplona». (Archivo de Navarra. P. S. (segunda serie). leg.<sup>o</sup> 15, carp.<sup>a</sup> 27, año 1518).



Son así literalmente copiados:

«E despues de lo susodicho en la villa de San Juan de Pié del Puerto veynte e syete dias del dicho mes de março e año susodicho (de 1518), el dicho Capitan Gonçalo Piçarro rescibió juramento en forma devida de drecho de Bernar de Chapare Rector de San Miguel el qual syendo preguntado por tenor de la dicha provi-syon dixo que deste caso no sabe mas de quanto al tiempo que esta villa de San Juan estuvo cercada por el Rey don Juan que puede aver dos años vido al dicho don Juan de Orbara estar en San Miguel ques junto a la villa de San Juan con la gente de armas e otra gente de guerra que allí estava en deservicio del Rey nuestro Señor pero que no sabe sy el dicho don Juan tenia allí alguna gente mas de quanto de allí le vió yr hazia las montañas del Burguete e Val Descua e despues le vió otra vez con la dicha gente en San Miguel e se fué con ella al tiempo que la dicha gente fué huyendo del exercito del Rey nuestro Señor e que deste caso no sabe ni ha oydo otra cosa e firmolo de su nombre.—Dechapare».

No han terminado aquí nuestros descubrimientos. La declaración precedente, por sí sola capital en cuanto á la determinación de la época en que ya ejercía su ministerio rectoral nuestro biografiado, y en lo que afecta á su manera de pensar en los sucesos que acababan de consolidar los destinos ulteriores de Navarra, encierra, á nuestro juicio, la explicación del enigmático cautiverio padecido por él, después del abandono por la Corona de las tierras de San Juan, que ya hemos mencionado. Y, sin embargo, el éxito de esta investigación se ha completado todavía más con otro hallazgo no menos importante y definitivo; el de una preciosa instrucción reveladora de nuevos extremos desconocidos de la vida del poeta, á saber: del alto concepto que los gobernadores del Reino tenían de sus virtudes y del patriotismo demostrado con ellas en aquellos días tan transcendentales de la historia navarra.

Rectifican por otra parte las anotaciones de Sorarrain, que adolecen, sin duda, de una interpretación deficiente, por demasiado literal, del texto utilizado, y confirman además cuantas impresiones hemos consignado.

Por el número y calidad de noticias que encierra la transcribiremos íntegra, seguros de que habrán de aceptarla complacidos los lectores.

Es un clásico memorial de viaje redactado, á juzgar por el fondo en que lo hallé, por Micer Juan Rena con acuerdo del Virrey y consulta del Real Consejo de Navarra.

Su texto es el siguiente: (1).



«Bastida mi agoazil: Lo que abeya de dezir e infformar de mi parte al Vicario General del Señor Obispo de Bayona, es lo siguiente:

» Que el Obispo de Vayona ultimo qui fue a rogaria y por muchas inportunaciones que le hizieron los jurados de la villa y tierra de Sant Johan, a causa de la mala ministracion de la justicia y dissoluciones de los eclesiasticos y otras cosas no debidas que se hazian en tiempo de don Pedro de Mendicoaga exercitaba el Vicario Generalado de Sant Johan, me scribió tubiesse por bien que el hiziesse mutacion en el dicho Vicariado por lo que convenia al descargo de su conciencia y buena ministracion de la justicia.

» Y que así el dicho Obispo considerando la avilidat suficiencia y letras y otras virtudes y buena fama de Mossen Bernart de Chapare Rector de Sant Miguel proveyo a él del dicho Vicariado general de Sant Johan, lo qual yo tuve por bien por ser el dicho Mossen Bernart muy abil para el exercicio del dicho officio y scribi e mandé a los de la dicha villa y a los otros del Obispado de Bayona que obedesciessen y cumplieren lo que el dicho Obispo mandaba pues hera en servicio de Dios y para la buena ministracion de la justicia.

» Y que despues de muerto el dicho Obispo visto que el dicho Mossen Bernart exercitaba bien el dicho officio, yo scribi al Capitulo de la Yglesia Cathedral de Vayona que no hiziessen mutacion en el dicho officio ni quitassen aquel al dicho Mossen Bernart, lo qual así se hizo.

» Y que agora parece ser an infformado a la Magestad del Rey nuestro Señor en nombre de la villa de Sant Johan, deziendo que la dicha villa tiene privilegio que el Vicario General que ha de ser en Sant Johan a de ser hijo natural y residente de la dicha villa y otras cosas, lo qual es contrario a la verdat porque no tiene la dicha villa tal privilegio y quando lo tuviessen mostrandole a mí yo ternia forma como se les goarde y cumpla quocanto mas que el dicho Mossen Vernart vive a media legoa de Sant Johan y sus audiencias tiene en Sant Johan.

» Y que el dicho Mossen Vernart ha seydo y es muy buen seruidor de Su Magestad y que yo infformaré a Su Magestad de su perssona y virtudes como se aya descargo de la carta que Su Magestad ha scripto al Señor Obispo.

(1) «Instrucciones reservadas dadas al alguacil Bastida acerca de quanto en nombre de S. M. debía manifestar al vicario general del Obispado de Bayona respecto á la confirmación del titulo de vicario general de San Juan de Pié del Puerto hecho en favor de Mosen Bernart Dechapare, rector de San Miguel y sucesor en el expresado cargo de don Pedro de Mendicoaga».

(Archivo citado. Ibidem, carpeta 31, S. A.)

El pliego de papel que contiene la instrucción precedente lleva al dorso y en letra de la época (comienzos del siglo XVI) el epigrafe que sigue:

«Treslado de la Instrucion que levo Bastida sobre el vicario general lado de Sant Joan».

» Y si os dixiere el Vicario General de Vayona que la clerecía le suplica que quite del officio al dicho Mossen Vernart, vos le dezid que no es la clerezia en general sino algunos particulares a quien el ha corregido y traydo de mal y desonesto vivir al bueno, y porque les ha bedado los juegos y otras dissoluciones, lo qual se consentia en tiempo de don Pedro de Mendicoaga.

» Y assi le rogat de mis partes que no aga mutacion en el dicho officio de Vicario General, mas antes le dé nuevo título al dicho Mossen Bernart, que en ello seruirá a Dios, y a mi hará singular complazimiento y descargará a su conçiencia.

» Y que en las cosas que tocaren al Señor Obispo siendo requerido por él yo lo haré y mandaré con mucha voluntad como lo verá por obras, y cobrad respuesta del.

» Y si por caso no quisiere hazer esto que le ruego, le dezid que no se dará lugar a otra cosa ni es cosa que cuple al servicio de Su Magestad que otro sea Vicario General en Sant Johan sino el dicho Mossen Bernart, ni se consentirá que en el dicho officio ni en otro alguno en este Reyno se pongan perssonas sino que sean acceptas a servicio de Su Magestad. Esto último le direys quando mas no pudierdes hazer, y sea bien dicho de manera que conozca que a otra cosa no se dará lugar».

Con estos antecedentes á la vista se confirma más y más la hipótesis anotada de que á raiz del abandono ó dejación de la tierra de Ultrapuertos, la vocación política de Mosen Bernart le acarreo la llamada y proceso de Pau y el largo cautiverio á que aluden sus memorias.

Mas ese asunto, por su índole y la del presente estudio, no puede por el momento detenernos.

En resumen: Dechapare no fué un cura vulgar de misa y olla como se venia suponiendo, sino un clérigo de virtud y letras que ocupó en circunstancias muy dificiles el cargo de vicario general de San Juan con celo proporcional á su prestigio.

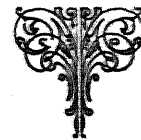
Ello no obsta, claro está, para que como buen vascón le gustara yantar recio y beber á lo Berceo, ya sobre el lino rectoral en que incubó sus versos, ora en los emocionantes momentos de la espera columbar bajo la húmeda y aromática techumbre de las palomeras, pues sabido es el adagio popular de que «lo cortés no quita á lo valiente».

Para terminar réstanos un extremo que puntualizar, y es: que si Dechapare era en 1518 rector de San Miguel, Dechapare es un personaje que vió la luz en el último tercio del siglo décimoquinto: que su producción se acerca á la *incunable*, y que, por tanto, debe ser, en lo sucesivo, como tal considerada.

El memorial del editor Morpain á que se ha aludido en el comienzo, da la sensación de que tres años salvaban en el mer-

cado de los libros la deliciosa labor del cura de Eyheralarre. Consideremos ahora que esto era en 1545, y que de tal edición no se conoce otro ejemplar que el que en París se conserva. El uso y la popularidad alcanzada por las poesias (dentro de una explicable limitación en el número de ejemplares) harto elocuente de suyo, bastarian para justificar su rareza, y la presunción, con tales antecedentes á la vista, de que de tal obra existieran otras ediciones anteriores, perdidas por completo. El estudio de los extractos del Parlamento de Burdeos, en lo referente á los registros que de entonces subsistan, podria aclarar tan importante extremo.

Y en caso afirmativo concluir que la obra de nuestro glorioso clásico, no sólo en calidad de tal es la primera impresa en el idioma milenario, sino incluso de acuerdo con su título, el primer texto vasco surgido de las prensas.





# Euskalerrriaren alde

La Revista EUSKALERRIAREN ALDE se titula «Revista de cultura vasca» y esa frase compendia la idea que perseguimos y las esperanzas que abrigamos. Se ocupa exclusivamente de asuntos relacionados con el País Vasco; dentro de este campo abarca cuanto no se halle contaminado con la política palpitante.

El esclarecimiento de la historia del País Vasco es uno de nuestros anhelos principales, y á llevar luz sobre tiempos pasados tienden con preferencia nuestros esfuerzos.

Pero no por eso vivimos momificados con la vista vuelta atrás. Tanto como atrás miramos adelante, y si con ahinco muchas veces dirigimos la vista al ayer, otras tantas la replegamos al hoy y la espaciamos hacia el mañana. Queremos recuerdos, sí, pero también realidades y esperanzas.

Nos compete cuanto se relaciona con la vida de nuestro país, historia, heráldica, arqueología, viajes de extranjeros por Euskalerrria, sus opiniones acerca de nuestras cosas, notas literarias, novela, poesía, música, crítica, biografía, bibliografía, arquitectura, pintura, arte dramático.... Y, naturalmente, dedicamos atención especial á la lengua vasca, flor que marchita nos entregaron nuestros antepasados y que procuraremos entregar vivificada á nuestros sucesores.

Cuanto con el País Vasco tenga algo que ver nos interesa grandemente. Fuera de esta esfera de acción, nada nos atrae: dentro de ella nos apartamos respetuosamente tan solo de los problemas en que las pasiones ciegan y de los asuntos que no es posible rozar sin que salte la chispa odiosa de la discordia.

---

## EUSKALERRIAREN ALDE

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de San Marcelo, 23  
SAN SEBASTIÁN

---

EUSKALERRIAREN ALDE es Revista mensual y cada número consta por lo menos de 64 páginas; de estas 64 páginas, 40 están redactadas en castellano y en ellas se trata de toda clase de asuntos referentes al país; las otras 24 páginas están exclusivamente dedicadas á la lengua vasca, y redactadas en euskera ó en castellano. Estas 24 páginas llevan numeración independiente del resto del número á fin de que puedan ser encuadernadas formando volumen aparte. En esta sección va incluida una entrega en forma de folletín, que publica en lengua vasca obras de ciencia, de arte, ó puramente literarias.

El suscriptor de EUSKALERRIAREN ALDE recibe puntualmente en su domicilio todas las secciones, y á fin de año los índices necesarios para la encuadernación de los tomos.

La suscripción general importa 20 pesetas anuales, que la Administración las cobra por giro de una letra si el interesado no las ha enviado antes en cualquier otra forma.



